

# **Tribunal Supremo de Elecciones, recibió consulta formulada por el Comité Ejecutivo Superior del Partido Liberación Nacional (PLN)**

**San José, jueves 25 de febrero de 2021.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recibió este jueves 25 de febrero la consulta formulada por el Comité Ejecutivo Superior del Partido Liberación Nacional (PLN) referida a sus procesos electorales internos en el contexto de la actual pandemia.

La solicitud está en estudio de la Dirección General del Registro Electoral del TSE, en donde se atenderá con la prioridad que las circunstancias ameritan.